



CULTURA ESCOLAR Y BULLYING

HIPÓTESIS SOBRE LA RELACIÓN

VIOLENCIA-JUVENTUD

Luis Evelio Castillo Pulido

Resumen:

Varias son las afirmaciones que se escuchan en torno a la relación juventud-violencia por parte de diferentes actores de la sociedad. Profesores, padres de familia, estudiosos de los problemas sociales, psicólogos, trabajadores sociales y hasta investigadores en criminalística, han intentado abordar esta realidad que es considerada como “problemática”, dada la incidencia que tiene tanto para el desarrollo de los estudiantes como para la conformación y constitución del tejido social; y de manera específica, para la comprensión de lo que conocemos como “Cultura Escolar”. Este artículo hace una revisión temática sobre las investigaciones relacionadas con el Bullying (violencia entre iguales). Busca abordar la supuesta relación existente entre ésta y la “Cultura Escolar”, presentando las diferentes formas de comprensión de la misma, además de incursionar en la noción de las “culturas juveniles”. Finalmente enuncia algunos elementos que los padres y maestros pueden tener en cuenta para la comprensión del fenómeno y para el acompañamiento del proceso de formación de los niños y jóvenes.

Palabras clave:

Cultura escolar, Acoso escolar. Bullying, Violencia entre iguales.

Abstract:

Several statements are heard about the relationship between youth-violence by different actors of the society. Teachers, parents, social problems experts, psychologists, social workers and even forensic investigators have attempted to address this reality that is considered “problematic”, given the impact that it has as the development of students as for formation and constitution of the social fabric, and specifically, for understanding what is known as “School Culture.” This article is a thematic review on research related to bullying (peer violence). It seeks to address the alleged relationship between it and “School Culture” showing various ways of understanding it, in addition to venture into the notion of “youth culture”. Finally it points out some elements that parents and teachers can take into account to understand the phenomenon and to the accompaniment of the process of educating children and youth.

Keywords:

School Culture, Bullying, Peer violence.

Luis Evelio Castillo Pulido

Correo electrónico: lector01@hotmail.es

Colombiano. Licenciado en Teología, Especialista en Ética y Pedagogía de los Valores, Magíster en Educación de la Universidad Javeriana, Estudiante de Doctorado Interinstitucional en Educación, DIE. (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad del Valle). Profesor asistente de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de la Salle, Bogotá.

Para Monod los conflictos y tensiones que desde fuera son vistos como violencia gratuita y patológica, desde el interior se contemplan como situaciones densamente rituales.
Feixa, 1999:6

Varias son las afirmaciones que se escuchan en torno a la relación juventud-violencia por parte de diferentes actores de la sociedad. Profesores, padres de familia, estudiosos de los problemas sociales, psicólogos, trabajadores sociales y hasta investigadores en criminalística, han intentado abordar esta realidad que es considerada como “problemática”, dada la incidencia que tiene, tanto para el desarrollo de los estudiantes como para la conformación y constitución del tejido social; y de manera específica, para la comprensión de lo que conocemos como “Cultura Escolar”.

Este artículo hace una revisión temática sobre las investigaciones relacionadas con el Bullying (violencia entre iguales). Busca abordar la relación existente entre ésta y la “Cultura Escolar”. Surge como fruto de la revisión documental realizada durante el Seminario de Investigación I y el Seminario de Culturas Juveniles, desarrollados por el autor en el Doctorado Interinstitucional en Educación – DIE- (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad del Valle). Desarrollo histórico del Bullying. La violencia entre iguales.

Desde comienzos de los años setenta la violencia escolar ha sido objeto de numerosos estudios en el campo internacional y más recientemente en el contexto nacional. Dan Olweus (1973) fue el primero en abordar dicha problemática. Hasta 1973 no se habían hecho estudios sistemáticos al respecto; es en 1983 donde aparecen los primeros informes sobre violencia escolar en los que Olweus y Roland dan cuenta de sus investigaciones (Olweus, 1978). Olweus señala que a finales de los sesenta y principios de los setenta surge en Suecia primero, y después en el resto de los países nórdicos, un interés de toda la sociedad por los temas de violencia en la escuela. Sin embargo, no es hasta la década

de los ochenta cuando se comienzan a realizar campañas a nivel nacional contra la violencia escolar especialmente en educación primaria y secundaria. (Monclús, 2006:14).

Los estudios de Olweus permiten identificar varias temáticas relacionadas con la violencia entre iguales. En primer lugar, la definición y comprensión del término. Para Olweus, la violencia entre iguales se expresa con el término “Moobing”, que puede entenderse como “grupo grande de personas que se dedican al asedio, una persona que atormenta, hostiga y molesta a otra. Estas acciones negativas se producen cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hierde o incomoda a otra persona, lo que implica la definición de una conducta agresiva. (Olweus, 1978: 24-25.).

Según Monclús, esta palabra es utilizada en los países nórdicos para definir una situación de tormento, hostigamiento o de molestar a otra persona. Centrándonos en el ámbito escolar, el autor define que la amenaza o el acoso entre escolares se produce tanto de un individuo particular a otro, como de todo un grupo hacia una persona. Monclús (2006: 14).

Puede afirmarse entonces que la violencia se entiende como una agresión (acoso) directa e indirecta a la víctima. Es indirecto cuando hay aislamiento social y exclusión deliberada de un grupo, y directo cuando hay ataques relativamente abiertos a la víctima (Olweus 1978: 26). Los estudios también hacen referencia al origen del acoso, dentro de los que se menciona la rivalidad por las notas, las diferencias físicas o desviaciones externas negativas, entre las que se encuentran la obesidad, el color del pelo, llevar gafas (Olweus 1978: 48).

Dentro de los centros dedicados al estudio sobre la violencia, se encuentra en Canadá el Centro Internacional para la Prevención del Crimen (ICPC); fue creado en 1994 en Montreal con el fin de promover la prevención del crimen

y la seguridad en la sociedad¹. Este centro elaboró en los años 2000 y 2001 un estudio comparativo de las políticas y prácticas llevadas a cabo a nivel internacional en el tema de la seguridad en las escuelas...” (Monclús et al, 2006).

A partir de estos estudios se ha desarrollado otra corriente de investigaciones sobre violencia en las escuelas, tales como la aparición de publicaciones sobre prácticas ejemplares, buenas o prometedoras, elaboración de bases de datos y herramientas desarrolladas para apoyar esas prácticas, observatorios sobre violencia escolar, tales como el Observatorio Europeo sobre Violencia Escolar con sede en Burdeos (Francia), la proliferación de material escrito como manuales, guías y materiales didácticos, numerosos encuentros tanto a nivel nacional, como regional e internacional, organizados por instituciones como el Consejo de Europa, el foro Europeo por la Seguridad Urbana, la OCDE, etc... Todas estas actividades han reforzado la necesidad de una perspectiva comprehensiva.” (Monclús, 2006:8).

Organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) se han hecho eco de la magnitud y el impacto de la violencia en el mundo entero y han realizado esfuerzos por analizar sus causas, determinar los factores de riesgo y describir las posibles modalidades de intervención. En su Informe sobre la violencia y la salud (2003) se recoge la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud de 1996, en la que se declaró que la violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el mundo. En dicha reunión se resaltaron las graves consecuencias de la violencia y la necesidad de establecer actividades de salud pública para afrontar el problema. (Monclús, 2006: 16).

Otros estudios como los de Blaya muestran cómo a partir de los años ochenta se comienza a percibir la violencia escolar como un elemento importado de las poblaciones más

pobres y marginadas. Según Blaya, en la actualidad las líneas de investigación más activas se refieren a los estudios sobre lo que Debarbieux (2003) denomina micro-violencias y clima escolar. (Blaya, 2006: 296).

Enfoques en los estudios sobre violencia entre iguales

En relación con los enfoques utilizados en los estudios sobre violencia, puede decirse que éstos han transcurrido en tres grandes vías: la psicoeducativa, la socio-pedagógica y la criminológica. Los estudios psicológicos se han focalizado en los procesos personales e interpersonales, implícitos y explícitos en el complejo mundo de la agresividad, la conducta agresiva, la victimización y la conducta violenta, en sus diferentes matices. La línea socio-pedagógica ha sido hábil en la descripción de factores sociales vinculados con estos fenómenos, describiendo condiciones de riesgo como la pobreza, las características de la juventud, los fenómenos migratorios y su incidencia en estos problemas. El enfoque psicoeducativo busca determinar los comportamientos de los agresores, las víctimas, los profesores y las personas que se encuentran inmersas y hacen parte del contexto escolar. Según Blaya, la dimensión de victimización o percepción de ser víctima escolar y su correlato o autoconciencia de ser agresor escolar, es uno de los problemas más estudiados en las investigaciones psicológicas sobre violencia escolar. (Blaya, 2006:304.)

Finalmente, la criminología, cuyo discurso ha sido tradicionalmente psicopatológico, tiende a aproximarse a un análisis descriptivo, con lo que empieza a interesarse en la escuela como factor etiológico de la criminalidad juvenil. (Blaya, 2006: 295).

Otro de los enfoques es el de salud pública, que concede especial importancia a las medidas de prevención. El enfoque de la violencia, desde la perspectiva de la salud pú-

1 Ver www.crime-prevention-intl.org

blica, aborda cuatro pasos principalmente (OMS, 2003: 5): a) Obtención de todos los conocimientos básicos posibles sobre los aspectos de la violencia, mediante la recopilación de datos en relación con la magnitud, el alcance, las características y las consecuencias de la violencia a nivel local, nacional e internacional. b) Investigación sobre las causas y los factores que producen la violencia y las posibilidades de modificarlos mediante intervenciones. c) Búsqueda de fórmulas para prevenir la violencia mediante el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las intervenciones, y d) Puesta en práctica de acciones efectivas, acompañadas de una campaña de difusión amplia y de una evaluación de la eficacia en términos de coste/efectividad. (Monclús, 2006: 19).

Como lo evidencia Monclús, varios países han expresado crecientemente su preocupación por la violencia escolar; especialmente quieren que sus escuelas sean seguras frente a los accidentes, robos, acoso e intimidación, intrusión, intimidación y acoso sexual y/o racial, temor a la victimización, violencia estudiantil contra alumnos o personal, vandalismo e incendios provocados, extorsión y actividades relacionadas con las drogas por parte de grupos, violencia de profesores y personal, violencia ejercida por parte de los padres contra estudiantes/personal. (Monclús, 2006: 9).



Estudios sobre violencia en Bogotá

Varios son los estudios que sobre violencia escolar se han realizado en el Distrito Capital. El estudio titulado Convivencia y seguridad en ámbitos escolares de Bogotá D. C. (CSAE), realizado en el año 2006 por la Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana, muestra cómo en países como Colombia, se producen pocos registros administrativos relacionados con incidentes que afectan la convivencia y seguridad de la infancia y la adolescencia. Los datos referidos a ellos, tanto en su papel de víctimas como de victimarios, son muy restringidos por la ley, a fin de proteger a los menores de 18 años. Además, gran parte de los hechos de violencia y de conflicto con la ley que afectan a este grupo, usualmente ocurren entre pares y pasan inadvertidos tanto por adultos responsables como autoridades. La encuesta de percepción de seguridad y victimización que la Cámara de Comercio realiza periódicamente en Bogotá, por ejemplo, sólo indaga la experiencia y percepción de los mayores de 18 años. (CSAE, 2006: 4).

A partir de la encuesta de comportamiento y actitudes de estudiantes de grados 5° a 11°, el estudio abordó aspectos relacionados con el clima y cultura de convivencia dentro del establecimiento educativo, la estructura institucional y el entorno social del mismo. Para el estudio se determinaron variables como los incidentes violentos menores (insultos, ataques a propiedad personal, exclusión entre pares), los incidentes violentos (intimidación, acoso escolar o bullying, riñas físicas, acoso sexual verbal y los incidentes violentos serios (heridas intencionales que requirieron atención médica, amenazas y riñas físicas con armas, atracos, abuso sexual).

Además de lo anterior, el estudio mostró que hay otro tipo de incidentes que dispensan agresiones de tipo emocional que no son fácilmente detectables, como el hostigamiento verbal y la coacción, al igual que la exclusión, el bloqueo

y la manipulación social. Estas acciones perjudican potencialmente el desarrollo global de las víctimas, interfieren negativamente en sus procesos de aprendizaje y creatividad, reducen los comportamientos cooperativos y afianzan aquellos basados en modelos de interacción violenta y causan malestar, desánimo y falta de confianza en los profesores, entre otros efectos.

Ya existen indicadores generales para detectar las víctimas de este tipo agresión, al igual que aquellos que las dispensan. Sin embargo, en contextos donde otros tipos de violencia copan la atención de directivos y docentes, los estudiantes involucrados con diversas formas de agresión emocional pueden pasar desapercibidos. Por consiguiente la construcción de tipologías tanto de víctimas como victimarios de esta clase de agresión, puede contribuir a darle mayor relevancia a la presencia de este tipo problemas en el entorno escolar y aportar elementos para su prevención y detección temprana. (Pág. 15.)

El estudio realizado por Góngora, M. y Pérez, B. titulado “Acosadores escolares o “Bullys” en Bogotá: Perfil de un



acompañamiento invisible en ámbitos escolares”, del que se da cuenta en la revista *Forensis*, del Instituto Nacional de Medicina Legal en Bogotá, muestra cómo la violencia contra la niñez se presenta de manera generalizada y resulta ampliamente ignorada por la sociedad en su conjunto. Afirma que “La violencia tiende a ser tolerada y aceptada tácitamente por la sociedad en su conjunto, hasta el punto que tanto víctimas como perpetradores aceptan los abusos físicos como conductas naturales e inevitables, y por tanto normales”. (Góngora et al, 2008: 293).

En consecuencia, los estudios sobre “violencia entre iguales”, evidencian la necesidad de profundizar en los aspectos que pueden ser considerados como constitutivos de la problemática y en ella, de manera particular, el acoso escolar.

Dicho lo anterior, puede afirmarse que el acoso se constituye con uno de los tipos de violencia escolar más frecuentes y que presenta mayor dificultad para su estudio y abordaje, dada la sutileza con la cual se presenta en las relaciones entre iguales dentro de la escuela. Es allí donde la figura de la “víctima típica” adquiere especial relevancia, dado que ésta se caracteriza por una situación individual de aislamiento, en la cual vale la pena considerar las dificultades de comunicación, la conducta pasiva, el miedo ante la violencia, la intimidación, la inseguridad y la baja autoestima (Díaz.-Aguado, 2005: 458-459).

Cabe anotar la necesidad de diferenciar entre violencia y acoso. Como lo afirma Dato, el criterio para diferenciar entre violencia y acoso parece estar únicamente en la opción de respuesta dada por el alumno o alumna, cuando señala: alguna vez se interpreta como maltrato, mientras que si se elige “con frecuencia” se categoriza como acoso o Bullying, sin detallarse cómo se interpreta como violencia, y si ésta es un sinónimo de maltrato o de acoso desde el punto de vista de las autoras (Dato, 2007). Pareciera, entonces, que lo que determina el acoso es la frecuencia con la cual se realiza la violencia, es decir, que sea repetitiva y frecuente.

Violencia y ámbito escolar

Las problemáticas anteriormente enunciadas, tienen consecuencias reales en el ámbito escolar en el cual la víctima y el agresor desarrollan su quehacer cotidiano dentro de la escuela. Es por ello que dicha problemática ha de entenderse desde el campo social y educativo a partir de los estudios realizados, situándola en el contexto local que buscará una mejor comprensión de dicha problemática, además de proponer algunas alternativas para su abordaje, sin dejar de lado las estrategias que puedan derivarse de la investigación en torno a la manera como se debe trabajar la violencia en contextos escolares y, de manera específica, lo que se conoce como acoso. El acoso queda enmarcado en cuestiones de índole más personal. Cuanto más un alumno difiere del grupo, en términos de apariencia, familia, antecedentes o comportamiento, se incrementa el riesgo de ser acosado. (Monclús, 2006: 24).

Se trata de una forma sutil y compleja de violencia, que no resulta fácilmente identificable, debido a que una de sus características típicas es de naturaleza subjetiva; se asocia con la sensación de indefensión e impotencia en la mente de la víctima ante relaciones asimétricas de poder entre compañeros, en las cuales hay abusos sistemáticos con el propósito de atormentar y atemorizar permanentemente al acosado (Góngora et al, 2008:294). El acoso es el comportamiento negativo de forma repetida que lleva a un individuo o grupo a convertirse en víctima de otro individuo o grupo. Puede ser verbal (insultos) o física (violencia física o robo). Puede ser directa o indirecta, como es el caso del aislamiento social o la expulsión por el grupo (Due, et. al; 2001).

El acoso puede asumirse como la ausencia o corrupción de las normas sociales. Por ello, el acoso se puede prevenir a través de cambios en las normas sociales y/o comportamientos. No es fácil, porque el acoso no es simplemente una cosa. Por ello, lo más importante es determinar la fuente el acoso (Ministerio Danés de Educación). La forma

más común de acoso escolar es de tipo verbal (mofa, motes, insultos, habladurías...), siendo las jóvenes las más expuestas al acoso y las que prefieren el acoso verbal al físico. (Monclús, 2006: 23-24).

Es en este contexto donde se evidencian varios problemas relacionados con la violencia entre iguales, el acoso, el Bullying. El primer interrogante hace referencia a la denominación de la problemática. Al indicar que se trata de violencia entre iguales, surge la pregunta ¿qué significa



que sea entre iguales? Los estudios relacionados al respecto muestran la inexistencia de relaciones entre iguales. Al denominar como acosadores, víctimas o espectadores, se evidencia la desigualdad existente entre los diferentes roles que juegan las personas en las relaciones violentas. Los estudios evidencian la existencia de “relaciones de poder”, de discriminación, de violencia física de los más grandes sobre los más pequeños, de la discriminación de género, de la intimidación. Además de lo anterior, el estudio de la problemática abarca diferentes aspectos relacionados con la edad, factores diferenciadores como el origen social, barrio o entorno vital de socialización, tipo y ciclo de vida del hogar, naturaleza de la inserción familiar, nivel de ingresos, experiencia educativa, así como la exposición a influencias de modelos de roles y subculturas muy particulares entre otros”. (Góngora et al, 2008: 294). Como se evidencia, la violencia en las instituciones no ocurre entre iguales, quizá podría denominarse “violencia entre pares”.

El segundo interrogante, surgido a partir de la revisión sobre los estudios de violencia entre iguales, hace referencia al rango de edad, en el cual se presenta el mayor índice de la misma. Como lo afirma Dato, la mayor incidencia del maltrato se produce en el primer ciclo de educación secundaria obligatoria (entre 12 y 14 años) y va descendiendo paulatinamente hasta el cuarto curso (16 años), Dato E, (2007). Si bien es cierto la mayoría de los estudios coincide con ésta afirmación, ninguno de ellos ha profundizado en las razones o causas por las cuales es en este tiempo donde la violencia escolar ocurre con mayor frecuencia e intensidad.

Varias hipótesis puede formularse al respecto. El desarrollo psicológico y corporal de los niños y niñas entre 12 y 14 años es la causa de que sus manifestaciones sean violentas, dado que se encuentran en el paso de la infancia (en la cual sus actuaciones son orientadas por padres y maestros) a la adolescencia, donde una de sus principales características es la distancia que los niños y niñas empiezan a tomar de sus padres y de los referentes de autoridad. La segunda hi-

pótesis hace referencia a la estructura escolar y a la comprensión que las instituciones y profesores tienen de los niños y jóvenes. Como lo afirma Feixa (1999: 9), es posible que no tengamos que hablar de niños y jóvenes estudiantes, sino de culturas infantiles y “culturas juveniles”. Se trata entonces de indagar si la violencia entre iguales puede ser comprendida como un elemento constitutivo dentro de la escuela, como una forma de relacionarse, como una manera de “vivir y construir la cultura escolar”, dentro de la cual se reproducen las situaciones sociales o, también, donde se prepara para vivir en dicha cultura.

Dicho lo anterior, varios interrogantes surgen a partir de las investigaciones y estudios mencionados. ¿Cuáles son las razones por las que entre los 12 y 14 años, entre los grados 5° y 7° de educación básica y media, se presenta el mayor índice de acoso escolar? ¿Qué tipo de acoso es el que predomina en las relaciones entre los estudiantes? ¿Qué aspectos físicos, psicológicos, sociales, influyen en las manifestaciones de acoso ocurridas en éste periodo? ¿Cuál es la incidencia del contexto familiar y educativo en las manifestaciones de acoso escolar presentes en las instituciones objeto del estudio? ¿Existe alguna relación entre el género y el rol que los estudiantes desempeñan como víctimas o como acosadores? ¿Puede entenderse la violencia escolar como una “situación normal” en el contexto de la escuela? La violencia escolar hace parte de la cultura escolar? Si bien es cierto los interrogantes abarcan distintas y variadas dimensiones de la problemática, es allí justamente donde la reflexión en torno a la relación violencia escolar-culturas juveniles, cobra importancia.

Como se ha mostrado, las investigaciones realizadas mencionan la problemática del acoso escolar, pero no existe en Colombia un estudio que ahonde en la problemática de la violencia entre iguales, y mucho menos de manera concreta en el acoso ocurrido en el periodo de edad y desarrollo escolar mencionado. Como lo afirma Dato, pareciera de sumo interés conocer el estado real del problema de la violencia entre iguales en el ámbito escolar en el momento ac-

tual (Dato, 2007:28), la incidencia de los contextos sociales en este tipo de manifestaciones y las posibles implicaciones que tienen en ella las Culturas Juveniles.

Los jóvenes y la violencia escolar

Retomemos ahora el postulado inicial: varias son las afirmaciones que se escuchan en torno a la relación juventud-violencia por parte de diferentes actores de la sociedad. Profesores, padres de familia, estudiosos de los problemas sociales, psicólogos, trabajadores sociales y hasta investigadores en criminalística, han intentado abordar esta realidad, que es considerada como “problemática”, dada la incidencia que tiene tanto para el desarrollo de los estudiantes como para la conformación y constitución del tejido social, y de manera específica para la comprensión de lo que conocemos como “Cultura escolar”; como se evidencia después de la revisión presentada sobre la violencia entre iguales, la relación violencia-culturas juveniles, o juventud, no es tan evidente y explícita como pareciera.

Varias son las narrativas (vivencias) y los discursos (elaboraciones, construcciones válidas) que se han hecho sobre “la juventud”. El discurso de la Biología estima que la edad es la frontera para determinar esta condición. La vida esta biológicamente determinada; la edad determina una clasificación orgánica de la persona, las fases entre el nacimiento hasta la muerte distinguen en la persona las distintas etapas de la socialización.

En la primera edad no se produce y tampoco se reproduce. Ocurre lo mismo con la tercera edad. Es en la adultez donde la capacidad productiva y reproductiva alcanza su mayor expresión. Lo anterior implica que en el paso de la infancia a la adultez las fronteras son más difusas, más flexibles. Desde esta perspectiva, ser joven es un asunto que tiende a desaparecer y por tanto no puede existir allí ninguna cultura juvenil. Tampoco se podrá entender de manera suficiente lo que es la juventud; mucho menos caracterizar sus dife-



rentes manifestaciones. Así, el asunto de la violencia entre iguales, que ocurre de manera más frecuente en el paso entre la niñez y la juventud, no puede ser considerada como constitutiva, tampoco como una manifestación propia de esta transición y mucho menos como característica esencial de la juventud.

Una mirada pedagógica permite evidenciar que este tiempo (la juventud) es considerado como “moratoria”. La historia de la infancia muestra la existencia de una total dependencia de los niños y jóvenes de la familia, que determina los diferentes caminos y etapas de formación. Se considera este período como volátil, de turbulencia, donde los lazos de relación con padres y educadores se deterioran. Es allí donde la pedagogía surge como respuesta a las necesidades de niños y jóvenes que se ven influenciados por los medios de comunicación, haciendo ver a los jóvenes la necesidad de independencia.

Desde el discurso de las ciencias sociales, la juventud se entiende como una desviación social: “los jóvenes no quieren trabajar, no les interesa conformar una familia, no están de acuerdo con las normas o condicionamientos sociales, no son productivos para la sociedad, no encajan en las instituciones, no se sienten haciendo parte de la sociedad. Están en una confusa fase de transición. Es la edad de la tormenta, de la angustia, allí ocurre el paso de la dependencia a la autonomía. En pocas palabras, la sociedad del “control” construye la noción de juventud desde sus parámetros”.

Es en esta fase de rebelión donde la transición es concebida como un virus (delincuencia juvenil). El comportamiento de los jóvenes es entendido como una patología. En ocasiones, los jóvenes son entendidos como pre-delinquentes ya que atacan la estructura establecida en la sociedad. Pareciera ser que esta noción de juventud es más una imaginación determinada por la sociedad que una categoría real, a partir de la cual es necesario comprender las manifestaciones de los jóvenes.

Pero hay otra mirada a los jóvenes, y es la de los estudios culturales. Desde allí, la diversidad, la resistencia y la creatividad, son elementos constitutivos. Ya no son considerados como niños o jóvenes que esperan hacer el paso a la juventud o la adultez. Sencillamente “están de paso”. Son niños y jóvenes que no quieren ser lo que fueron sus padres, no quieren heredar las “tradicionales” formas de vestir o actuar. Sencillamente son una nueva categoría que emerge de la relación jóvenes –medios de comunicación social.

La comprensión del joven se asume desde la experiencia de vida. Allí se da importancia al género, a la relación con el medio ambiente, al origen obrero del joven: de allí que reciban el nombre de “culturas juveniles (subculturas). En este ámbito surge una nueva manera de concebir la sociedad caracterizada por la música, el lenguaje, la gestualidad, los ritos y formas de asociarse, la manera como “hacen usos del cuerpo”, las representaciones simbólicas (género, raza, sexualidad). Se concibe la realidad y la sociedad desde otros lugares como la temporalidad y la transdisciplinariedad.



Otra mirada a la realidad del joven se configura desde la sociedad de consumo. Desde una manera edonista (placer) se concibe la relación del joven con el otro, con la sociedad, con la cultura. La sociedad entera se juveniliza, haciendo ver la realidad como homogénea e integrada. Así, los jóvenes se constituyen como el motor de la economía que se organiza y gestiona a partir de los “consumos juveniles” (moda, música, placer, consumo mediático, publicidad, medios de comunicación social).

Una mirada crítica a la situación

La presentación de las distintas maneras de concebir y presentar a “los jóvenes” y a la violencia entre iguales, evidencia la multiplicidad de comprensiones que sobre ellos y sus características y manifestaciones se han presentado. Es aquí donde surgen varios interrogantes sobre los cuales podríamos ocuparnos en el quehacer pedagógico y formativo. ¿Cómo entender que las principales manifestaciones de violencia entre iguales ocurre entre los grados 5º y 7º, sabiendo que es en esta etapa cuando ocurre la “transición” de la niñez a la juventud? Si los estudios referenciados no evidencian una relación directa entre el Bullying y “los jóvenes”, ¿de qué manera los maestros y educadores podemos abordar la violencia entre iguales como una manifestación que es cada vez mucho más evidente en nuestras instituciones escolares? ¿Cómo maestros, docentes, acompañantes de los procesos de formación de los niños y jóvenes, tenemos los conocimientos suficientes sobre la forma de entender a los niños y jóvenes sabiendo que, como lo muestran los estudios, existen múltiples y variadas maneras de abordar y comprender lo que hemos llamado “jóvenes” y “culturas juveniles”? Quizá, como lo afirman Gerber y McRobie, 1983, nuestros estudios y comprensiones continúan centrándose más en lo desviado que en lo convencional. (Feixa, 1999: 77).

Para ahondar en el conocimiento de esta relación, podría interesarnos el abordaje y la distinción planteada por Huergo al abordar las nociones de Cultura Juvenil y Cultura Mediática. Afirma Huergo que el análisis puede hacerse desde



una mirada puesta en estas dos formas de comprender la cultura. Para el autor, el conflicto surge precisamente entre estas dos formas de comprender y asumir la problemática. Para él, la cultura escolar comprende un conjunto de prácticas, saberes y manifestaciones producidas y reproducidas a través de la institución escolar. Es una forma de producción, transmisión y reproducción que tiende a la organización racional de la vida social cotidiana. (Huergo et al, 1999: 47). A diferencia de ella, la cultura mediática hace referencia a un diferencial de poder: a la capacidad moderadora del conjunto de prácticas, los saberes y las representaciones sociales que tienen en la actualidad los medios masivos y las nuevas tecnologías. Esta cultura indica el proceso de transformación en la producción de significados por la existencia de esas tecnologías y medios. Esta cultura opera desde dentro de la cotidianidad, extendiéndose a todas las formas de vida social. (Huergo et al, 1999: 47).

Dicho lo anterior, el ejercicio pedagógico, educativo, requiere del conocimiento de las diversas y diferentes manifestaciones culturales, de las “culturas juveniles”, de las formas como los niños y jóvenes establecen “nuevas” formas de comunicarse consigo mismos, con el entorno, con la sociedad, con la cultura.

Quizá podamos recuperar lo que Rodríguez considera como los principales signos de estos tiempos en relación con los jóvenes. Aspectos como la institucionalización del cambio y la centralidad del conocimiento como motor del crecimiento, colocan a la juventud en una situación privilegiada para aportar al desarrollo. Así, la juventud pasa a ser el segmento de la población cuya dinámica se acompasa naturalmente al ritmo de los tiempos, /.../ se da la paradoja que aumenta la exclusión social entre los jóvenes, destacándose como principal evidencia las importantes tasas de deserción y fracaso escolar y los elevados niveles de desempleo juvenil en la región /.../. (Rodríguez, 2002: 82).

Como lo afirma el autor, estamos, en todo caso, ante un nuevo paradigma de participación juvenil, totalmente distinto al tradicional: mientras que en el pasado las identidades colectivas se construían en torno a códigos socioeconómicos, ideológicos y políticos, ahora se construyen en torno a espacios de acción relacionados con la vida cotidiana (derechos de la mujer, defensa del ambiente, etc.); mientras que en el pasado los contenidos reivindicativos se relacionaban con la mejora de las condiciones de vida (en educación, empleo, salud, etc.), ahora se estructuran en torno al ejercicio de derechos (en la sexualidad, en la convivencia, etc.); mientras que en el pasado los valores predominantes tenían una impronta mesiánica y global (el cambio social debe modificar la estructura para que cambien los individuos), ahora están más vinculados con el aquí y el ahora, desde la lógica de los individuos, los grupos y las estructuras (en simultáneo); y mientras en el pasado la participación era altamente institucionalizada, ahora se reivindican las modalidades horizontales y las redes informales, más flexibles y temporales, evitando la burocratización”. Rodríguez. E. (2002: 85).

En resumidas cuentas, se trata de conocer las distintas manifestaciones de violencia entre iguales “Bullying” comprender esta realidad a la luz de las nuevas formas en las cuales los niños y jóvenes crecen, se desarrollan y establecen relaciones con otros ámbitos y ambientes que en ocasiones son desconocidas para quienes ejercemos la digna labor de educar como padres y como maestros.



Bibliografía

Blaya, C. (2006). Clima y violencia escolar. Un estudio comparativo entre España y Francia. Revista de Educación. 336. Observatorio Europeo de Violencia Escolar. España.

Convivencia y Seguridad en Ámbitos Escolares de Bogotá. D. C. (2006). Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Dato, E. (2007). Violencia Escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006. Informe ante la Comisión Mixta para las Relaciones con el Defensor del Pueblo por el Excmo. Sr. D. Enrique Múgica Herzog. Madrid.

Feixa, C. (1999). De jóvenes, bandas y tribus. Ariel. Barcelona.

Góngora, M. y Pérez, B. (2008). Acosadores escolares o “Bullys” en Bogotá: Perfil de un acompañamiento invisible en ámbitos escolares. Revista Forensis. Instituto Nacional de Medicina Legal. Bogotá.

Huergo, J. (1999). Cultura escolar, cultura mediática / intersecciones. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C.

Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Ediciones Morata S.L. Madrid.

Rodríguez, E. (2002). Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional. Uruguay.

Valenzuela J. (2009). El futuro ya fue. Socio antropología de l@s jóvenes en la modernidad. El Colegio de la Frontera del Norte. Casa Juan Pablo. México.

